

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00046544

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 22.619--73

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 2'000.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790043987001

RAZON SOCIAL INMOBILIARIA "ENCASA" C.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SANMARTIN SEGARRA HILDA	Ecuatoriana	07-00152317		1.964	\$ 1'964.000.00
2	ENCALADA SANMARTIN ROSITA	"	09-04861069		27	" 27.000.00
3	VIOLETA S. DE RUIZ	"			9	" 9.000.00
4	--					
5						
6						
7						
8						
9	SANMARTIN SEGARRA HILDA					
10	LEONOR	Ecuatoriana	0700152317			
11						
12	ENCALADA SANMARTIN RO-					
13	SITA DEL CARMEN	Ecuatoriana	09-04861069			
14						
15	ROSA VIOLETA SANMARTIN					
16	DE RUIZ	Ecuatoriana	0900122391			
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 2'000.000.00

INMOBILIARIA ENCASA S.A. LTDA.

Hilda Segarra

Firma del representante legal

HILDA S. DE RUIZ

Oficial

Machala Marzo 27, 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL